

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de marzo de 2009

Señores

Miembros del Directorio y Accionistas de

PRODUCTOS TEXTILES DEL CRATER CRATEXTIL S.A.

Presente.-

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, elegido en la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas durante el año 2008.

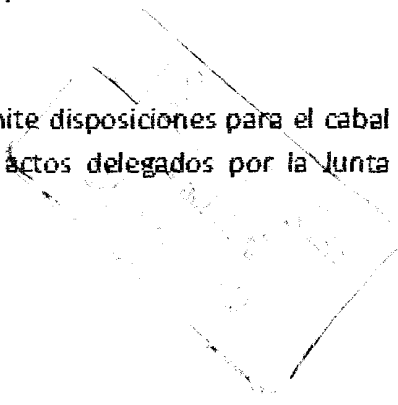
Luego de exámenes periódicos a los libros societarios de: acciones, accionistas y talonarios, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal competente.

El programa de revisión de la contabilidad consideró una serie de pruebas selectivas a los libros, anexos y soportes contables, así como también se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPINION

1.- Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados a diciembre 31 de 2008, que fueran elaborados por la compañía expresan en forma razonable su posición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.



OPERACIÓN Y SITUACION

De acuerdo con su naturaleza, la compañía operó de conformidad con sus objetivos sociales.

Durante este ejercicio económico la compañía no obtuvo rentas operativas, sin embargo incurrió en el mínimo de gastos necesarios para mantenerse vigente.

Los gastos de Administración suman 55.029 dólares. En consecuencia la compañía registró pérdida en el presente ejercicio por 33.370 dólares.

La situación financiera de la empresa obliga a la Administración a tomar decisiones necesarias frente a los Organismos de Control.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para realizar mi trabajo, recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Cristina Martínez G.

COMISARIO

